

DESIGNACIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO DEL
PROGRAMA DOCTORADO EN INTERVENCIÓN
PSICOSOCIAL

RESOLUCIÓN INTERNA N°41 D.A.P

Temuco, 28 de enero de 2025

VISTOS:

Ley N°21.094, Ley sobre Universidades del Estado, DFL N°17 de 1981 del MINEDUC que crea la Universidad de La Frontera, DFL N°25 de 2024 del MINEDUC que aprueba Estatuto de la Universidad de La Frontera, Decreto TRA N°35 de 2024 que aprueba nombramiento de Vicerrector Académico de la Universidad de La Frontera, Resolución Exenta N°2119 de 2018 que establece orden de subrogancia a funcionarios superiores, La resolución 1 de 2012, que aprobó el Reglamento de Facultades, La resolución 1650 de 2010, y modificaciones posteriores, que aprueba normativa de delegación de facultades, Reglamento de Acreditación del Cuerpo Académico de Postgrado, Resolución Exenta N°3834/2017, Reglamento General para Programas de Doctorado, Resolución Exenta N°3810/2017, Reglamento General para Programas de Magíster.

CONSIDERANDO:

Lo resuelto en la Resolución Exenta número 4942 del año 2016 que establece los criterios de acreditación.

Los criterios individuales de acreditación de Postgrado emanados por el comité de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación los cuales pide poseer al menos 35 puntos, por académico del claustro, según la tabla 1:

Tabla N°1

Tipo de Publicación	Puntos
Libro en editorial con referato externo	12
Publicación en revista indexada en base de datos WOS (ex ISI), Scopus o ERIH	10
Publicación en revistas indexadas en Scielo	6
Capítulo de libro con referato externo	5
Edición científica de un libro o revista temática con referato externo	5
Publicación en revistas indexadas en Latindex Catálogo	3
Traducciones científicas de libros en editoriales con referato externo	3

Los criterios grupales de acreditación de Postgrado emanados por el comité de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación de al menos el 60% del claustro debe poseer, en los últimos 5 años, la condición de investigador responsable (o director) de proyecto de investigación con financiamiento concursable externo*.

* Proyectos concursables externos: FONDECYT, FONDEF, PIA, FONDAP, MILENIO, ANILLO, BASAL, FONIS y fondos internacionales de características similares que serán evaluados por el Comité de Área de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación.

En estos casos, será responsabilidad de los programas acreditar el cumplimiento de tales requisitos.

La propuesta de incorporación de académicos acreditados al programa de Doctorado en Intervención Psicosocial.

La solicitud del profesional de la Unidad de Gestión de Calidad y Análisis de la Dirección Académica de Postgrado en orden a designar al Cuerpo Académico del programa.

Que el Claustro de Académicos propuesto cumple con:

COMITÉ DE ÁREA	ACREDITACIÓN INDIVIDUAL	ACREDITACIÓN GRUPAL
Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación	100%	69%

RESUELVO:

DESIGNASE a las y los académicos acreditados del programa Doctorado en Intervención Psicosocial, a contar del 13 de enero del año 2025, por una duración de dos años, que culmina el 13 de enero del año 2027.

ACADÉMICAS Y ACADÉMICOS DE CLAUSTRO O NÚCLEO

N°	NOMBRE COMPLETO	ÁREA DE ACREDITACIÓN	ACREDITACIÓN INDIVIDUAL	ACREDITACIÓN GRUPAL	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1.	MARINA CRISTINA ALARCON ESPINOZA	Claustro - Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación/ ABRIL-2025	Si	No	Evaluación de intervenciones psicosociales
2.	CLAUDIO ANDRES BRICEÑO OLIVERA	Claustro - Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación/ AGOSTO-2027	Si	No	Gestión de políticas públicas y sociales
3.	ANDRES ALEJANDRO CONCHA SALGADO	Claustro – Psicología/ ABRIL-2027	Si	No	Transferencia e implementación de modelos de intervención
4.	JOSÉ LUIS GÁLVEZ NIETO	Claustro - Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación/ AGOSTO-2026	Si	Si	Transferencia e implementación de modelos de intervención
5.	LUCY MIRTHA KETTERER ROMERO	Claustro - Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación/ ABRIL-2027	Si	Si	Transferencia e implementación de modelos de intervención
6.	CECILIA JANETTE MAYORGA MUÑOZ	Claustro - Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación/ ABRIL-2027	Si	Si	Gestión de políticas públicas y sociales
7.	BEATRIZ PEREZ SANCHEZ	Claustro - Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación/ ABRIL-2025	Si	Si	Evaluación de intervenciones psicosociales
8.	RICARDO XAVIER PÉREZ-LUCO ARENAS	Claustro – Psicología/ ABRIL-2026	Si	Si	Gestión de políticas públicas y sociales
9.	LEONOR MARCELA RIQUELME SEGURA	Claustro - Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación/ ABRIL-2027	Si	No	Evaluación de intervenciones psicosociales
10.	SANDRA VERONICA RIQUELME SANDOVAL	Claustro - Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación/ ABRIL-2027	Si	Si	Gestión de políticas públicas y sociales
11.	MARIA FRANCISCA ROMAN MELLA	Claustro – Psicología/ AGOSTO-2026	Si	Si	Gestión de políticas públicas y sociales
12.	JOSE ANDRES SEPULVEDA MALDONADO	Claustro - Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación/ ABRIL-2027	Si	Si	Transferencia e implementación de modelos de intervención
13.	JULIO CESAR TEREUCAN ANGULO	Claustro - Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación/ AGOSTO-2026	Si	No	Gestión de políticas públicas y sociales
14.	ITALO PIETRO LUCCO TRIZANO HERMOSILLA	Claustro - Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación/ ABRIL-2027	Si	Si	Transferencia e implementación de modelos de intervención
15.	LORENA SOLEDAD WENGER AMENGUAL	Claustro – Psicología/ AGOSTO-2027	Si	Si	Evaluación de intervenciones psicosociales
16.	ALBA XIMENA ZAMBRANO CONSTANZO	Claustro - Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación/ ABRIL-2026	Si	Si	Evaluación de intervenciones psicosociales

ACADÉMICAS Y ACADÉMICOS COLABORADORES

N°	NOMBRE COMPLETO	ÁREA DE ACREDITACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1.	PAMELA ALEJANDRA JIMENEZ ETCHEVERRIA	Colaborador – Psicología/ ABRIL-2026	Transferencia e implementación de modelos de intervención
2.	SERGIO ANDRES CHESTA SAFFIRIO	Colaborador – Psicología/ ABRIL-2025	Gestión de políticas públicas y sociales
3.	PAULA ANDREA ALARCON BAÑARES	Colaborador – Psicología/ ABRIL-2025	Evaluación de intervenciones psicosociales
4.	GONZALO EUGENIO BUSTAMANTE RIVERA	Colaborador - Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación/ ABRIL-2025	Gestión de políticas públicas y sociales

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Por orden del Señor Rector



DR. LEÓN BRAVO RAMIREZ
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

DISTRIBUCIÓN

- Director/a de Programa
- Cuerpo Académico
- Profesional de Unidad de Gestión y Calidad D.A.P
- Archivo D.A.P